



CIRCULAR No. 285

20 de abril de 2017

DE: 2.14. Secretaría de Gestión Administrativa

PARA: *Secretarios De Despacho

ASUNTO: Colaboración Por los Dagnificados Por la Ola Invernal

Cordial saludo,

Hacemos extensivo el llamado a la solidaridad de todas las secretarías y sus funcionarios para que nos unamos y colaboremos con ayudas de alimentos no perecederos y elementos de aseo, a las personas que resultaron afectadas el día 19 de abril por la ola invernal en la ciudad de Manizales.

El plazo para su colaboración es hasta el día 21 de abril del año en curso

La colaboración se puede hacer de la manera como se ha asignado a través de del documento anexo.

Atentamente,

CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA
Secretaria de Desarrollo Administrativo



**2.14.2. Dirección de Talento
Humano -21-**

Anexos: [TAREA PDF.pdf](#)

Proyectó y elaborado por: Deisy Bibiana Ramirez Santamaria